



## **STAJ CONTINÚA EXIGIENDO LA RETIRADA DE LA REFORMA DE LOS CENTROS DE DESTINO**

**STAJ** no ha cesado en su trabajo y contacto con los Grupo políticos para lograr la retirada de la reforma de los centros de destino, que pretende la unificación en uno solo de todos los radicados en un mismo municipio y la asignación forzosa a los puestos de trabajo.

En estos días incrementamos nuestra presión, incluso sabiendo que muy posiblemente hoy pasará al pleno del congreso para su aprobación. Los partidos políticos saben bien que **no vamos a aceptar este ataque a nuestras condiciones de trabajo**, por más que intenten justificarla en la necesidad de dotar de más medios humanos a determinados órganos o servicios cuando se produzcan necesidades coyunturales por sobrecarga de trabajo.

Eso puede hacerse por **otras vías que ya están en la ley**, y desde luego sin necesidad de empeorar aún más la regulación de los centros de destino, **y que si es preciso y previa negociación colectiva, pueden reforzarse sin atentar contra los derechos y condiciones de trabajo de los funcionarios**, que es lo que se hará si prospera esta reforma legislativa. Para eso están, por ejemplo, los servicios de apoyo, que el Gobierno, lejos de potenciarlos, ha ido diluyendo y reduciendo.

La nueva redacción que pretenden dar al artículo 521, además de unificar en uno sólo todos los centros de destino de cada municipio, habilita para que la asignación a los distintos puestos de trabajo no se haga mediante concursos de traslado públicos, sino mediante la asignación discrecional, basada en "necesidades del servicio y cargas de trabajo". Se acabaron, por tanto, los concursos de traslado dentro de cada localidad, si prospera la reforma.

**STAJ no tolera este atentado a nuestros derechos y condiciones de trabajo, y luchará hasta el final para que esta reforma no llegue nunca a aprobarse ni aplicarse.**

Os recordamos que como primera medida de protesta pública, mañana 31 de octubre nos concentraremos junto con resto sindicatos representativos (CSIF, CCOO, UGT) ante las puertas del Ministerio de Justicia, y en los próximos días comunicaremos más movilizaciones, llegando incluso, si fuera necesario, a la huelga general.

**Desde STAJ llamamos a la unidad de todos los trabajadores y sindicatos contra esta reforma. AHORA MÁS QUE NUNCA DEBEMOS MOVILIZARNOS EN UNIDAD CONTRA LOS ATAQUES A NUESTRAS CONDICIONES LABORALES.**

**STAJ**, 30 de octubre de 2018